

BUST

61. Juicio que la posteridad mexicana formará sobre el sepulcro del general D. Ignacio López Rayón. 12 págs.

62. Carta á un diputado del congreso de Zacatecas. 8 págs.

63. Invasión de México por D. Antonio López de Santa-Anna. 1ª y 2ª parte. 74 págs.

64. Oiga la nación verdades y lo que puede salvarla. 8 págs.

65. Hasta las monjas se rien del convenio de Santa-Anna. 12 págs.

66. Carta de un diputado al general D. Antonio López de Santa-Anna. 8 págs.

67. El peligro ya se acerca y nosotros lo llamamos. 12 págs.

68. Por mejorar vamos á empeorar. 8 págs.

69. ¿Nos dá Santa-Anna la ofrenda ó se la vamos á dar? 4 págs.

Idem 1833.—70. Hay tiempos de hablar y tiempos de callar. [Biografía del autor]. 36 págs.

71. Resistencia de la corte de España á la provision de obispos en las Américas. 32 págs.

72. Oportuno desengaño para el pueblo mexicano. 8 págs.

73. Abajo gente baldía gritan los reformadores, ó sea defensa de las órdenes religiosas. 20 págs.

74. México religioso. 8 págs.

Idem 1834.—75. Tierno llanto de las monjas al congreso general. 16 págs.

Idem 1835.—76. Informe crítico-legal dado al muy ilustre y venerable cabildo de la santa iglesia metropolitana de

BUST

México por los comisionados que nombró para el reconocimiento de la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe de la iglesia de S. Francisco, pintada sobre las tablas de la mesa del Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga. 28 págs.

77. Diario exacto de Zacatecas. 8 págs.

78. Dictámen de la comisión revisora de los poderes conferidos á los señores diputados al congreso general para reforma de la constitucional federal. 32 págs.

Idem 1836.—79. Nadar, nadar, y á la orilla ahogar. 1ª y 2ª parte. 8 págs.

80. El gran día de México. 10 de Diciembre de 1836. 12 págs.

81. Se nos ha entregado en Tejas como borregos de offrenda. 1ª y 2ª parte. 16 págs.

Idem 1837.—82. Temblores de México y justas causas porque se hacen rogaciones públicas. 10 págs.

83. Recta opinion de un barbero, que canta como un gilguero. 8 págs.

84. Memorial de justas quejas. 8 págs.

85. Respuesta al papel intitulado: "Allá ván esas verdades y tope en lo que toparen," y defensa de los bienes eclesiásticos. 20 págs.

86. La guarnición de Morelia es hora de la milicia. 8 págs.

Idem 1838.—87. Males y males, y el remedio no parece. 8 págs.

88. No tiene razon la Francia. 8 págs.

89. Aviso á los mexicanos [dudoso]. 8 págs.

90. Ya es tiempo de desper-

BUST

tar, que bastante se ha dormido. 4 págs.

91. Los días alegres de México. 8 págs.

Idem 1839.—92. Vistazo rápido sobre nuestra situacion política, y remedio que necesita. 1ª, 2ª y 3ª parte. 34 págs.

Idem 1840.—93. Dictámen sobre facultades extraordinarias. 8 págs.

94. Curiosa compilacion de documentos, relativos á la conquista de ambas Américas etc. 24 págs. [prospecto].

Idem 1841.—95. Esposicion de varias personas de México solicitando la reposicion de la Compañia de Jesus. 24 págs.

96. Defensa de la misma. 28 págs.

97. Martirologio de algunos de los primeros insurgentes de la América mexicana. 52 págs. y un estado.

Idem 1842.—98. Análisis crítico de la constitucion de 1836. 46 págs.

Idem 1843.—99. La Aparicion Guadalupeana de México, vindicada de los defectos que le atribuye el Dr. D. Juan B. Muñoz. 76 págs. y un retrato.

100. Fastos militares de iniquidad, barbarie y despotismo del gobierno español, ejecutados en las villas de Orizava y Córdoba en la guerra de once años. 84 págs.

Idem 1844.—101. Felicitaciones al general D. Antonio López de Santa-Anna. 16 págs.

102. Medida de pacificacion presentada á la cámara de diputados. 8 págs.

Idem 1845.—103. No hay

BUST

peor sorlo que el que no quiere oír. 18 págs.

104. Memoria histórica en cuya relacion de grandes sucesos se manifiestan los importantes servicios que hizo á la república el general D. Nicolás Bravo. 34 págs.

105. Elogio histórico del Sr. Dr. D. José María de Santiago. 4 págs.

106. Sesion de la cámara de diputados del día 30 de Noviembre de 1845. 8 págs.

Idem 1847.—107. Campaña sin gloria, y guerra como la de los cacomixtles en las torres de las iglesias. 44 págs.—(Dicc. Univ. de Hist. y Geog.)

Bustamia: s. f. Miner. sustancia mineral que se presenta en glóbulos radeados, de color gris ligeramente rosado, fusible, y que se ha encontrado en México. Se cree ser un silicato doble de cal y magnesia.

Busto: Blas. representacion de la cabeza de un hombre ó mujer sin brazos.

= Biog. ALEJO VENEGAS BUSTO: sabio gramático español del siglo XVI. *Tratado de ortografía.*

Busto: (ADRIAN) Biog. Méjico. Estadista mejicano, nació el 8 de Setiembre de 1842 en el Mineral de San Nicolás (Guanajuato) hermano gemelo de Busto Emiliano, autor del presente Diccionario, ambos siguieron la misma carrera sin separarse un solo día, profesándose un afecto fraternal inquebrantable; y como juntos siempre se consagraron al servicio de la patria corriendo los mismos peligros y recibiendo los mismos honores, lo que se di-

BUST

ga de uno de los hermanos refleja sobre la honra del otro. Sus padres fueron el Sr. Francisco Busto y la Sra. Manuela Antillon de Busto; y desde la infancia de los dos hermanos hubo entre éstos tal parecido, que era muy difícil distinguir el uno del otro, dando á cada uno su verdadero nombre: solo la madre, con su soberana intuición, no confundía un gemelo con el otro.

Ambos hermanos hicieron juntos su carrera literaria en el colegio de la Purísima Concepcion del Estado de Guanajuato, desde las materias preparatorias hasta el primer curso de derecho. En el año 1858, arrastrados por los principios liberales que profesaba su familia, y por las convulsiones de la gloriosa guerra de reforma, abandonaron los estudios, y se unieron al ejército de la República con el carácter de pagadores.

Concluida la guerra de Reforma con el triunfo del Gobierno constitucional del Sr. Juárez, los hermanos Busto iban á continuar su carrera de abogados, cuando el general Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, los llevó á su administración en el ramo de hacienda. Adrian Busto fué empleado con su hermano, primero en la comisaría de la division del Estado de Guanajuato, y después de los cuerpos del Ejército de reserva y del Norte, sirviendo estos puestos desde Diciembre de 1861, y haciendo largas y penosas travesías, hasta Marzo de 1864 en que las tropas mejicanas fueron derrotadas en Matehuala por

BUST

los franceses. Obligado el gobierno mejicano á irse repliegando hácia el Norte del país por la invasion extranjera, y aclarándose cada vez más las filas de sus defensores, estimaba más el patriotismo de los que lo acompañaban en sus horas de prueba.

Los dos jóvenes Busto no abandonaron al Gobierno en sus desastres, y Adrian fué nombrado pagador de una division de caballería por el Ministro de Hacienda, Sr. Iglesias, con fecha 4 de Junio de 1864, funcionando además como Comisario de las obras de fortificacion de la Angostura. Poco duraban en aquella época luctuosas los cuerpos de ejército de la República, ya disolviéndose por el desaliento, ya destruidos por las fuerzas tan superiores de la invasion. Esto originó que los señores Busto cambiaran á cada momento de posicion: Adrian fué nombrado sucesivamente pagador de la 2.^a brigada de infantería de la 1.^a division, pagador de todas las fuerzas que se pusieron á las órdenes del general Jesus G. Ortega, y Comisario y pagador general del mismo Gobierno. Los dos señores Busto, sirviendo con lealtad y honradez á su patria, acompañaron al Sr. Juárez en su peregrinacion hasta Paso del Norte, sin estar un solo instante en un lugar ocupado por los imperiales. Pero lo más notable, lo que nos ha impulsado á consignar en estas cortas líneas el nombre de los Sres. Busto, es que á pesar del desorden indispensable con que hace un gobierno estas violentas

BUST

retiradas en medio de combates desgraciados, y cruzando desiertos, sin recursos y sin elementos, los dos hermanos que habian servido tan distintas comisiones de hacienda, recaudando y distribuyendo fondos, al triunfar la República, y tan pronto como el Sr. Juárez volvió á la capital, rindieron una cuenta perfecta y comprobada de todos los caudales que habian manejado; y esto lo hacian cuando no habia responsabilidad posible, y cuando no se podia exigir la justificacion documentada de una cuenta, por la irregularidad de las tramitaciones, y por las pérdidas frecuentes de los archivos. Los Sres. Busto, sin embargo, sujetaron sus cuentas á una severa revision antes las oficinas respectivas según la ley. Tanto las autoridades de Guanajuato por la parte que á este correspondía como la Tesorería general de la Nacion y la Contaduría Mayor de Hacienda expidieron á los Sres. Busto los certificados y finiquitos más satisfactorios de los caudales que tuvieron á su cargo en aquella época azarosa.

Para dar una idea exacta de lo que importaron aquellos fondos, diremos que solo en la cuenta de la Pagaduría General del Gobierno de la República, relativa al periodo transcurrido de 27 de Agosto de 1864 á 10 de Agosto de 1867 formada por su responsable Adrian Busto, con el auxilio de su hermano Emiliano Busto, el ingreso importó \$1,723,757. 68 centavos, que fué en su mayor parte todo en

BUST

efectivo, ménos \$530,852 de libranzas, y el egreso \$1,576,870 39 centavos, resultando una existencia de \$146,887 29 centavos en dinero y en papel que enteraron en la Tesorería. El movimiento total de caudales fué de \$5,985,368 87 centavos.

Restaurada la República, Adrian Busto fué nombrado Oficial Mayor de la Tesorería General de la Nacion, en 6 de Agosto de 1867. En 26 de Octubre de 1869, jefe de la Seccion IV del Ministerio de Hacienda;—en 6 de Mayo de 1872 visitador de las aduanas marítimas del Golfo;—en 10 de Diciembre de 1873, administrador de la Aduana de Mazatlan, y en Abril 15 de 1872, jefe del departamento de Ajustes.

Adrian Busto no solo se limitaba al exacto cumplimiento de sus deberes en estos diferentes empleos, sino que procuraba siempre mejorar sus ramos, é impulsarlos con su inteligente iniciativa. Publicó varios trabajos sobre diferentes puntos de hacienda, siendo uno de los más útiles é importantes, un manual de Aduanas Marítimas y fronteras que sirvió de base para la formacion del arancel vigente.

Encargado por el Sr. Matias Romero de la formacion de la Memoria de la Secretaría de Hacienda, correspondiente al servicio fiscal de 1877 á 1878; al concluir este trabajo, fué atacado de pulmonía, falleciendo el 1.^o de Mayo de 1880 á los 38 años cuatro meses de edad, dejando á su esposa María M. Lon-

BUTA

goria, viuda con tres hijos pequeños, y un póstumo que nació tres meses después.

Hemos relatado á grandes rasgos la vida tan llena de este jóven, que consagrado enteramente á su patria, fué uno de los pocos leales que acompañaron al Sr. Juárez hasta la frontera del Norte, y á quienes se designaron con el nombre de immaculados, cuyo calificativo recogerá más tarde con gratitud la patria.—(F. y S).

—Escult. obra de escultura que representa la cabeza y la parte superior del cuerpo de una persona, desde las caderas arriba, sin comprender los brazos.

—Pint. retrato ú obra de pintura que representa la parte superior del cuerpo de una persona sin brazos.

Butrófeda: adj. se aplica á cierto escrito cuya primera línea, en vez de concluirse en el borde ó márgen del papel, para principiar la segunda, da una vuelta en forma de semicírculo, y se continúa de derecha á izquierda, luego vuelve á bajar en la misma forma y va de izquierda á derecha, así sucesivamente.

Butuario: adj. s. nombre que se daba á cada uno de ciertos gladiadores que lidiaban junto á la pira de un muerto.

Butvagon: Geog. una de las Filipinas, sit. al S. O. de Mindoro.

Butaca: s. f. especie de silla grande, muy baja y tendida. Ella y su nombre son de procedencia americana.

Butan ó Botan: Estado

BUTA

tributario del Imperio Chino ó más bien del Gran Lama del Tibet, en la region merid. del Himalaya; ocupa una elevada meseta cuyos vertientes corresponden á la cuenca del Bramaputra. Se estiende hasta el Tibet por el N., hasta posesiones inglesas del Assam, Bengala y Sikim al S. E., al S. y al S. O. Mide 350 kil. de E. á O. y de 150 á 200 del N. al S. Clima templado, excepto en las montañas, cubiertas de nieves perpétuas; valles fértiles y bien cultivados; bosques poblados por elefantes, rinocerontes, caballos y monos. Dividese en dos partes: el principado de Bidjni y el Butan; éste en tres prov., Daro, Tongsa y Taca. El gobierno pertenece al *deh radja*, jefe secular, ó más bien al *arma ó durma radja*, á quien se considera como encarnacion de Brama; dos *penlovs* ó gobernadores asumen desde luego casi todos los poderes, el *paro penlo* para el Butan occid., y el *tongso penlo* para el oriental. No hay castas, sino 4 clases: la de los labradores, embrutecida por la más espantosa miseria; la de los sacerdotes, numerosa y pujante; la de los empleados, opresores del contribuyente y de sus subalternos, y la de las mujeres, inconsistencies y maltratadas casi siempre. La religion difiere poco de la del Tibet. Los Botaneses ó Butaneses, tanto por la fisonomía como por el traje, recuerdan á los Mongoles y á los Calmucos; creese, sin embargo, que el Butan fué poblado por una colonia tibetana; los edificios conservan

BUTE

el carácter de la arquitectura del Tibet y la China. La poblacion es, conforme á una opinion, de 1.800,000 hab. y según otras varias, de ménos de un millon. Capital Punakal; principales ciudades Tongsa, Tasisudon, Uandipur, Paio, Bidjni ó Bisni. Es tributario del emperador de la China y los Ingleses tienen ya relaciones en el Butan. A causa de las depredaciones cometidas por un habitante en el territorio inglés y del desprecio hecho á una embajada de Calcuta, el gobierno británico emprendió la guerra en 1864, anexándose la dudosa comarca de los Doocares y la zona interior de las montañas, donde están las principales fortalezas, Dalimkote, Bisensing, Dewangiri, las cuales dominan los desfiladeros y la llanura.

Butea: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las papilionáceas, y de la tribu de las critrinas, compuesto de tres especies; son arbuscosos trepadores, indijenas del Asia Tropical, con flores numerosas, de color de escarlata y dispuestas en racimos.

Buteo: s. m. Zool. nombre científico del género buzo.

Butenineos: adj. s. f. pl. Zool. sub-familia de aves alcedíneas, cuyo tipo es el género buzo.

Butérea: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de una sola especie, orijnaria de la India.

Butes: Mit. hijo de Bóreas y hermano consanguíneo de Licurgo. Habiendo atentado á la vida de este, su padre le

BUTI

desterró y envió á que fundara una colonia en Naxos. Los nuevos colonos no tenían mujeres, por lo cual resolvieron robar las de otros países, verificando con tal intencion un desembarco en Tesalia. Era la época de las fiestas Dionisiacas; los compañeros de Butes se apoderaron de las mujeres que las celebraban, y éste se llevó á Coronis, la cual invocó contra el rapto la venganza de Baco. El dios privó de la razon á Butes, que se arrojó frenético en un pozo.

Butidos: adj. s. m. pl. Zool. familia de arácnidos que tienen ocho ojos; se encuentran en África, en Madagascar, en la India y en ambas Américas.

Butifarra: s. f. especie de longaniza de que usan en Cataluña y otros puntos, compuesta en su mayor parte de jamon ó lomo con especias y otras cosas.—met. la calza ó media muy ancha ó que no ajusta bien.

Butinia: s. f. Bot. (especie de botella) género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie, que se encuentran en España.

Butiráceo: adj. lo que tiene la consistencia de la manteca.

Butirámidas: s. f. Quím. materia incolora, cristalizada en prismas tabulares anacrarados, de sabor azucarado, fusible, y volatilizable sin dejar residuo. Se obtiene del amoniaco butírico.

Butirato: s. m. Quím. sal formada por la combinacion del ácido butírico con una base salificable.

BUTO

Butirina: s. f. Quím. líquido aceitoso, amarillento, soluble en el éter y alcohol concentrados, y que se obtiene calentando suavemente una mezcla de ácido butírico, glicerina y ácido sulfúrico.

Butirico: adj. Quím. ácido que se obtiene de la manteca; líquido, volátil, de olor de manteca rancia muy pronunciado y de sabor acre.

Butiro: s. m. voz latina que significa MANTECA.

Butneria: s. f. Bot. BITNERIA.

Butneriáceas: adj. s. pl. Bot. BITNERIACEAS.

Buto: Mit. una de las divinidades del primer orden entre los Egipcios, nodriza de Horo. Los Griegos la identificaban con Latona, y otros decían que simbolizaba la noche del invierno.

Butomáceas: adj. s. pl. Bot. familia natural de plantas, cuyo tipo es el género butomo: sus flores son hermafroditas, y su cáliz se compone de seis sépalos dispuestos en dos hileras.

Butomo: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las butomáceas, que crece a la orilla de los estanques y ríos, donde produce bonito efecto á causa del color de rosa caído de sus flores.

Buton: Geog. una de las islas Molucas en el Grande Océano.

Butonia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las bignoniáceas, compuesto de una sola especie, brijinaria de la isla de Francia; arbusto poco conocido, de hojas opuestas, sencillas y enteras, y cuyas flores están encerra-

BUVA

das en un involucro, lo que constituye el principal de sus caracteres.

Butrino ó Butron: s. m. Art. y Of. BUTRON.

Butterfield: Biog. mecánico alemán; m. en 1724. Construyó relojes solares con brújulas que todavía llevan su nombre: *Nivel de una construcción nueva*; *Nuevo Odómetro*.

Buttmann: Biog. filólogo y erudito alemán; n. 1764, y m. 1829. *Gramática griega*; una de las más estimadas de Alemania; *Mythologus*, colección de disertaciones sobre las tradiciones de la antigüedad.

Buttner (DAVID SEJISMUNDO): Biog. botánico alemán, sucesor de Haller en la universidad de Gotinga; n. en 1724, y m. en 1786. Ha sido el primero que ha dado á conocer el nectario, en forma de tubo del pedúnculo de los geranios de África, y el verdadero carácter de los tulipanes.

Button (TOMÁS): Biog. navegante y matemático inglés: descubrió en 1611 la Nueva Gales, las islas de Mansfield y otras tierras.

Butua: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las menispermáceas, que se cria en el Brasil, y cuya raíz se usa en infusión como diurética.

Butumbo: s. m. Bot. planta del Malabar, cuyas hojas aromáticas se emplean machacadas, para curar las mordeduras de los animales rabiosos.

Buvaria: s. f. Bot. género de plantas de la familia

BUZE

de las rubiáceas, cuyas flores son de hermoso aspecto, y que comprende doce especies indijenas de Méjico.

Buxomias: s. f. Bot. género de musgos acrocarpos, que se compone de dos especies, originarias de Europa. Crecen solitarios en estiercol ó madera en putrefacción.

Buxomiáceo: adj. Bot. relativo ó semejante al buxomias — adj. s. f. pl. familia de musgos acrocarpos, cuyo tipo es el género buxomias.

Buxoas: adj. s. f. pl. Bot. tribu de plantas euforbiáceas, cuyo tipo es el boj.

Buxina: s. f. Quím. alcaloide vegetal que se extrae del boj; es de color amarillento, soluble en el alcohol, y de composición desconocida.

Buxtorf: Biog. célebre orientalista alemán; n. en 1564, y m. en 1629. Enseñó hebreo en Basilea, durante 28 años: *Eptome de la gramática hebrea*; *Diccionario hebreo y caldeo*; *Biblia hebrea rabínica*.

Buyo: s. m. Bot. PIMIENTA.

Buz: s. m. el beso de reconocimiento y reverencia que da una persona á otra. Llámase también así el besar la mano la mona, y ponerla luego sobre la cabeza. — fr. fam. HACER EL BUZ: hacer alguna demostración de obsequio, rendimiento ó lisonja.

Buzcorona: s. m. burla que se hacia dando á besar la mano y descargando un golpe sobre la cabeza y carrillo izquierdo del que la besaba.

Buzenje: s. m. BUZEO.

Buzcar: v. a. sacar el buzo de lo profundo del agua

BYNG

lo que por naufragio ú otro accidente ha caído en ella.— n. hacer de buzo, sumergirse en el agua para extraer objetos anegados.

Buzo: s. m. el acto de buzear.

Buzo: adj. s. nadador hábil que por efecto de su naturaleza ó de la costumbre, puede detener el aliento largo tiempo debajo del agua, y saca de este modo las cosas sumergidas en el fondo de ella.— germ. el ladrón muy diestro ó el que ve mucho.

= Mar. especie de embarcación antigua.

= Zool. género de aves de rapina de la familia de las falconídeas, que no sirve para la caza; consta de diez y seis especies, de las cuales solo una se encuentra en Europa.

Buzon: s. m. agujero por donde se echan las cartas en el correo.— Tapon de las albercas, cisternas, tinajas, etc.

= Agr. el conducto artificial ó canal por donde desaguan los estanques.— Capa de tierra que se pone en la abertura de un pozo ó registro.

= Zool. sub-género de aves de rapina, formado para clasificar una especie del género buzo, del que no se distingue sino en tener un pico mas largo; se encuentra en la Guyana y el Paraguay.

Buzonera: s. f. nombre que se da en Toledo al sumidero que hay en los patios en forma de alcantarilla.

Byng (JORJE): Biog. almirante inglés; n. en 1673, y m. en 1733. Mandaba la escuadra que se apoderó de Gibraltar en 1704; defendió á Barcelona

BYRO

sitiada por Felipe V, y violando infamemente el derecho de gentes, destruyó en plena paz la escuadra española en las costas de Sicilia.—JUAN BYNG: hijo del anterior, y también almirante: habiendo sido vencido delante de Menorca por los Franceses, fué acusado de traición, sentenciado á muerte y ejecutado el 14 de Marzo de 1757.

Byron: (JUAN) Biog. navegante y almirante inglés, nacido en el condado de Nottingham, 1723-1686, hizo su primer viaje con el almirante Anson en 1742, naufragó cerca de las islas de Chiloe, y fué entregado por los Patagones á los Españoles de Chile. Logró evadirse en 1744. Se distinguió durante la guerra de Siete años contra la Francia. De 1746 á 1766, efectuó con dos navios que mandaba un segundo viaje, exploró las costas de Patagonia, las islas de Falkland de la Tierra de Fuego, atravesó el estrecho de Magallanes y descubrió, en el Grande Océano, las *islas del Contratiempo*, el *Archipiélago del Rey Jorge*, la *isla de Byron* en las Mulgraves. Este era el primer viaje de circunnavegación que se hacía con un objeto puramente científico. La narración de su primer viaje, publicada en 1748, fué traducida por Cantwell; la del segundo, escrita por uno de sus oficiales, publicada en 1766, lo fué por Suard, 1767.

Byron: [GEORGE NOEL GORDON, lord], poeta inglés, nacido en Douvres, 1788-1824, nieto del precedente, descendiente por línea paterna de

BYRO

los conquistadores normandos, y por la materna de Jorge I, rey de Escocia. Pobre á consecuencia de la desordenada vida de su padre, Byron pasó tristemente sus primeros años en Aberdeen. En 1795, la muerte de su abuelo, lord Byron, le dió á la vez la fortuna y la dignidad de par. Hasta 1801 vivió en las montañas de Escocia, desde donde fué enviado á la escuela de Harrow, siendo ya á esta época apasionado y melancólico en sus amistades y amores precoces. En 1805, en la Universidad de Cambridge, se distinguió por lo escéntrico de su vida desordenada, vanagloriándose de sus excesos y escepticismo. Su primera colección de poesías las *Horas de ocio*, 1807, fué vivamente criticada por la *Revista de Edimburgo*; herido en su amor propio, respondió en 1809, con su sátira famosa de los *Bardos ingleses*, y *Criticas escocesas*. Después de haberse presentado en la Cámara de los llores, abandonó la Inglaterra para visitar Portugal, España, Albania y al famoso Ali Pachá, la Grecia, Smyrna y la Turquía. Durante este viaje compuso los dos primeros cantos de *Childe-Harold*, poema singular, personal, melancólico y escéptico, que cubre con un trasparente velo sus propias aventuras, sus faltas, sus desgracias, y que desde el primer día de su aparición logró la celebridad. En 1813 y 1814 aparecieron sucesivamente, el *Giur*, la *Prometida de Abidos*, el *Corsario*, *Lara*, que

BYRO

aumentaron su nombradía, pero le acarrearón la envidia. En 1815, se casó con miss Milbank; pero después del nacimiento de una hija, al año de matrimonio, la esposa, viéndose abandonada, se separó de él para siempre, y la opinión pública, quizá justa, pero seguramente exajerada en sus iras, se desencadenó con tal furia en contra de Byron, que éste se vió obligado á espatriarse para siempre.

Después de haber publicado el *Sito de Corinto*, *Paraisina* y el *Adios á su esposa*, en la primavera de 1816, se embarcó para los Países Bajos. La vista del campo de batalla de Waterloo le inspiró una de sus más bellas obras. A orillas de la laguna de Venecia, en la noche, meditando en la vida, trató inútilmente de volverle á reunir con su esposa, y la amistad del espinosista Shelley aumentó su escepticismo; concluyó el tercer canto de *Childe-Harold* y compuso el *Prisionero de Chillon*. Después pasó á habitar la Italia, yendo de Milan á Venecia, á Roma, donde terminó el 4º canto de *Childe-Harold*; á Ferrara, donde escribió sus *Lamentaciones*, para volver á Venecia á repartir su tiempo entre el estudio, el trabajo de la composición, la vida escéntrica y desarreglada, los placeres fáciles y las pasiones ardientes. Allí es donde escribió *Manfredo*, *Beppo*, *Mazepa*, *Marino Faliero*, *Los Foscari*, *Cielo y Tierra*, y donde empezó el *Don Juan*, la epopeya considerada como su obra maestra, seria y bufona, escéptica y sentimental, ci-

BYRO

nica y algunas veces llena de elevación. En 1820 se asoció á los proyectos de emancipación de Italia; la tentativa de los *Carbonarios* fué reprimida; concluyó sus dramas, *Sardanápalo*, *Cain*, etc.; tuvo la idea de fundar en Pisa un periódico diario, se estableció cerca de Génova, y desde entonces pensó consagrarse enteramente á la causa griega. Salió de Génova con algunos amigos, 1823, encontró en Grecia la discordia, la anarquía y la miseria, trabajo sin ilusión, pero con ánimo y sensatez por el bien del pueblo, que le acogió como un salvador; se lanzó en Misopotamia, prodigando su fortuna, su inteligencia y su vida; fué atacado por la fiebre, y murió el 19 de Abril de 1824. Lord Byron, á quien juzgarán diferentemente los tiempos y los hombres, no por esto dejará de ser uno de los poetas más notables de su época por su imaginación, desordenada con frecuencia, pero siempre poderosa, por su estilo preciso y animado, por su genial satírico y melancólico; se le censurará con razon la personalidad, el egoísmo de escritor, circunstancias que enjendran la monotonía; carece totalmente de variedad de estilo; criticasele tambien por su escepticismo burlesco ó mordaz, su repugnante admiración del mal y hasta del crimen. Su influencia sin duda alguna ha sido grande, pero perniciosa y de poca duración. Sus obras han obtenido numerosas ediciones; citaremos las de Lón-

BYRO

dres, 1833, 17 tom. en 18°. con su biografía, por Tomás Moore, y de París, 1832, 4 tom. en 8°. Son muy estimadas las traducciones francesas de A. Pichot, de Paulino Paris y de Benjamin Laroche. V. la justamente apreciada *Noticia de*

BYRO

M. Villemain (*Biog. Universal.*)

—Geog. isla del Grande Océano Equinoccial en el Archipiélago de las Malgraves, cuyos hab. son altos y bien formados; fué descubierta en 1765 por el navegante Byron.

FIN DEL

de su vida, y en aliento
magloriándose de sus
romanticismo. Su p
poesía
207



